San Agustín, 16 de enero de 2026.

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal
San Agustín – Huila

Asunto: SOLICITUD DE NECESIDAD.

Cordial saludo.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Administración Municipal de San Agustín Huila, cuenta con la página web institucional http://www.sanagustin-huila.gov.co/, mediante la cual se realiza socialización a la comunidad de: informes, reportes, datos correspondientes a temas de competencia de cada una de las secretarias y oficinas, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 ""Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

La alcaldía municipal, para poder ejercer y cumplir con la anterior función entre otras, requiere obligatoriamente contar con el servicio tecnológico de internet, servicio por medio del cual se accede a información relevante y necesaria para cumplir con los fines y objetivos del municipio; cumplir con cada una de las funciones encomendadas por la constitución y la Ley; como también en la parte administrativa en lo referente a el manejo de comunicados, documentos, software financiero HAS SQL y plataformas como SECOP I y II, SIA, SIVIGILA, SISBEN, ADRES; reportes de información a todas las diferentes entidades del orden nacional, departamental, municipal y órganos de control; informes sobre el avance de los proyectos y programas que se estén desarrollando, manejo de correos institucionales para permitir una comunicación eficiente tanto interna como externa.

El internet es de gran utilidad para encontrar información potencial del interés para la alcaldía; cada vez más las tecnologías de la información se desarrollan más rápidamente y la alcaldía de San Agustín no puede quedarse rezagada frente a este tema de gran importancia; y más aún cuando debemos dar cumplimiento a lo ordenado por el gobierno nacional en materia de gobierno en línea y TIC.

La ley 2108 del 29 de julio de 2021 "LEY DE INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL Y UNIVERSAL" O "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1341 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" en su ARTÍCULO 1. Establece: Objeto. *Esta ley tiene por objeto establecer dentro de los*

servicios públicos de telecomunicaciones, el acceso a Internet como uno de carácter esencial, con el fin de propender por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.

Por todo lo anterior, se crea la necesidad de llevar a cabo proceso de contratación de servicio de internet para el Edificio Municipal, la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes, Casa campesina, Biblioteca municipal y archivo central, para lo cual es indispensable contar temporalmente con el apoyo de servicios de una persona jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia necesaria para suplir la necesidad contractual.

2. **OBJETO DEL CONTRATO**

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL Y CASA CAMPESINA DE SAN AGUSTÍN HUILA".

3. **DURACIÓN:** ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

4. **VALOR:** VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($29.775.000)

5. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y/O PRESUPUESTO.**

1. Realizar la instalación del servicio en fibra óptica en todos los puntos definidos por la administración municipal e instalar el servicio de fibra óptica y elementos necesarios como router para el normal funcionamiento en el Edificio Municipal así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
01	a. Reuso 1/1 de 400 mb de velocidad de descarga y 400 mb de subida, instaladas en el Edificio Municipal.	400 megas
02	a. Reuso 1/1 de 120 mb de velocidad de descarga y 120 mb de subida, en la Secretaría de cultura, Turismo y Deportes.	120 megas
03	b. Reuso 1/1 de 30 mb de velocidad de descarga y 30 mb de subida, en la Biblioteca municipal	30 megas
04	c. Reuso 1/1 de 20 mb de velocidad de descarga y 20 mb de subida, en el archivo central	20 megas

05	d. Reuso 1/1 de 30 mb de velocidad de descarga y 30 mb de subida, en la Casa Campesina	30 megas
	TOTAL:	**600 megas**

6. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)
PLAN DE DESARROLLO: "LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO"
NO APLICA

Agradezco su amable atención.

EYDER JULIO PAZ MARTÍNEZ
Profesional Universitario - Servicios Administrativos

Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
gerencia@entertelecomunicaciones.com

San Agustín Huila, 16 de Enero de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIO DE SAN AGUSTIN
San Agustín Huila

REFERENCIA: Cotización Internet dedicado

Respetuoso Saludo,

Enter Telecomunicaciones es una empresa Agustinense especializada en conectividad y telecomunicaciones, actualmente nuestra red está extendida en un amplio sector en el sur del departamento donde se atienden cerca de 3500 usuarios para el acceso a Internet Dedicado y Banda Ancha, especialmente en municipios y zonas rurales donde no existe acceso a la red de internet o los servicios disponibles son demasiado deficientes.

Para **Enter Telecomunicaciones**, es un gran estímulo contar con clientes como Usted y por ello, queremos presentar nuestro servicio como una buena alternativa local en la conectividad a internet o transporte de datos.

El servicio de Internet Banda Ancha que **Enter** ofrece a empresas, tiene como origen poderosos servidores alimentados por canales dedicados en Fibra Óptica, y la conexión de última milla a cliente final se realiza con enlaces punto a punto, lo cual nos permite garantizar una alta calidad en velocidad tanto de descarga como en carga de archivos y una amplia disponibilidad del servicio superior al 99% para la zona donde se encuentra sus instalaciones, sin embargo, de presentarse cualquier novedad, estamos en condiciones de atender a nuestros usuarios con eficiencia y agilidad ya que contamos con canales de atención preferenciales para clientes corporativos y una amplia experiencia en el sector de telecomunicaciones.

Adicionalmente, nuestra empresa cuenta con canales de respaldo de diversos carrier lo cual nos permite que durante caídas o cortes de alguno de los proveedores, nuestro sistema automáticamente respalda el servicio de Internet con el proveedor que está activo. Caso puntual las desconexiones de fibra, no han afectado totalmente nuestra red y los usuarios (especialmente empresas que dependen de Enter) siempre han contado con el servicio.

ESTABILIDAD DEL SERVICIO Y SOPORTE:

Para los casos específicos de la salida a internet, Enter ofrece respaldo del servicio de la siguiente manera:

Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
gerencia@entertelecomunicaciones.com

- Cuando suceda caída total del Proveedor Primario de Internet en el municipio de Pitalito, Enter respalda automáticamente con un Proveedor Secundario (Canal dedicado en fibra óptica).
- Cuando suceda caída total del Proveedor Primario y Secundario, Enter hace un respaldo con un Tercer Proveedor (caso poco probable).

La garantía de conectividad del servicio que ofrecemos en **Enter Telecomunicaciones** es muy alta, casi total, sin embargo de presentarse alguna falla, la atención es inmediata y con técnicos capacitados que se encuentran las 24 horas del día, los 365 días del año en el municipio de San Agustín. Por ello nos permite tener plena seguridad que se va a superar las expectativas de conectividad en cada una de las sedes donde su Empresa requiere la solución inmediata, sin embargo el tema de soporte ante eventuales fallas del servicio será atendido de inmediato (prioridad de primer nivel), ya que nuestra empresa dispone de personal técnico que se encuentra ubicado en cada uno de los municipios donde se les prestaría el servicio y que puede recortar los tiempos de desplazamiento a la solución a horas o aún a menos para cada sede.

OFERTA INTERNET DEDICADO 2026 (Fibra Óptica)

01 Reuso 1/1 de 400 mb de velocidad de descarga y 400 mb de subida, instaladas en el Edificio Municipal

02 Reuso 1/1 de 120 mb de velocidad de descarga y 120 mb de subida, en la Secretaría de cultura,

03 Reuso 1/1 de 30 mb de velocidad de descarga y 30 mb de subida, en la Biblioteca municipal

04 Reuso 1/1 de 20 mb de velocidad de descarga y 20 mb de subida, en el archivo central

05 Reuso 1/1 de 30 mb de velocidad de descarga y 30 mb de subida, en la Casa Campesina

TOTAL: 600 megas dedicadas Fibra Óptica

VALOR TOTAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 $ 29.300.000

Agradecemos la amable atención a la presente, cualquier inquietud estamos prestos a responderla.

Cordialmente,

Wilson Delgado

WILSON DELGADO
Gerente
Enter Telecomunicaciones S.A.S.
3174336689-3158498032

Sistemas Avanzados en Telecomunicaciones S.A.S
NIT 900381389-8
CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4
PITALITO HUILA
IVA – REGIMEN COMUN

Pitalito (Huila), 15 de enero de 2026

Señor(es):
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
Cordial Saludo.

Asunto: Cotización de servicio de internet

Agradecemos la oportunidad que nos brindan al permitirnos presentar una solución a las necesidades en telecomunicaciones de su empresa.

La propuesta que acompaña esta carta que incluye una oferta comercial de algunos de nuestros servicios en telecomunicaciones, para cada uno de los puntos que comprende la solución se ha determinado parámetros técnicos y de servicio que le permitirán realizar un manejo óptimo de su información.

Ponemos a su consideración esta propuesta y quedamos a su disposición para analizar cualquier inquietud al respecto y para escuchar sus necesidades futuras y de servicio en aras de trabajar para que ustedes y su empresa disfrute de cada una de las ventajas de SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.

Cordialmente,

EDWIN ALEXANDER GOMEZ
Representante legal
SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S
Nit: 900381389-8

Oficina: CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4 PITALITO HUILA.
Tel. 3175162447 - 3123617655

Sistemas Avanzados en Telecomunicaciones S.A.S
NIT 900381389-8
CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4
PITALITO HUILA
IVA – REGIMEN COMUN

COTIZACIÓN COMERCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Servicio de Internet Rehuso 1.1 para el edificio Municipal con 400 MB de carga y descarga. Servicio de Internet Rehuso 1.1 para la secretaria de la cultura, turismo y deportes, con 120 MB de carga y descarga. Servicio de Internet Rehuso 1.1 para la biblioteca Municipal con 30 MB de carga y descarga. Servicio de Internet Rehuso 1.1 para el archivo central con 20 MB de carga y descarga. Servicio de Internet Rehuso 1.1 para la casa campesina con 30 MB de carga y descarga. Total 600 MB	MES	11	$ 2.750.000	$ 30.250.000

Los valores de instalación cubren los equipos necesarios para la prestación del servicio, en caso de necesitarse algún equipo adicional deberá negociarse aparte, así también en caso de requerirse un trabajo civil deberá negociarse aparte.
SAT cuenta con respaldo de fibra óptica en caso de caída del canal principal así como también respaldo energético solar.

Sistemas Avanzados en Telecomunicaciones S.A.S
NIT 900381389-8
CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4
PITALITO HUILA
IVA – REGIMEN COMUN

Requisitos para Canales Corporativos.

- ✓ Solicitud de Servicio Diligenciada
- ✓ Fotocopia del Rut (Registro Único Tributario)
- ✓ Certificado de Cámara y Comercio
- ✓ Fotocopia de Cédula del Representante Legal

SAT, es una empresa SAS, proveedora de servicios de valor agregado y telemáticos, con la capacidad de diseñar, Instalar y configurar redes de datos físicos e inalámbricas, especialmente en lugares remotos de los Departamentos de Huila y Nariño, con el fin de suministrar en dichos lugares, el servicio de Internet Banda Ancha por suscripción para hogares y empresas.

Nuestros usuarios reciben Internet en un solo medio de transmisión con bajos costos y excelente calidad de servicio.

CUIDADO AL CLIENTE

Monitoreo proactivo a través de equipos de video-vigilancia IP de alta tecnología, 24/7/365, con sistemas de grabación continúa, los cuales monitorean constantemente toda la actividad de nuestros centros de datos.

Disponibilidad 24x7 los 365 días del año de todo el personal de soporte técnico e ingeniería de SAT, en aras de resolver y dar solución en su mayor brevedad a los problemas técnicos que se presenten.

SAT cuenta con dos (2) canales de respaldo los cuales se encuentran a su servicio,con el fin de garantizarle calidad y continuidad a su servicio.

Sistemas Avanzados en Telecomunicaciones S.A.S
NIT 900381389-8
CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4
PITALITO HUILA
IVA – REGIMEN COMUN

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

SAT realiza continuos esfuerzos para ampliar su portafolio de servicios y por tanto su cobertura.

Sus principales servicios son:

Soluciones de último kilómetro e interconexión de redes de diferentes sedes de empresas e instituciones del sur occidente del país, a través de un enlace punto a punto.

Acceso a Internet de Alta Velocidad, Banda Ancha y canales dedicados.

Diseño de sitios Web, Bases de datos, asesoría y desarrollos básicos de Vigilancia a través de la red.

Mantenimiento de Computadores, Preventivo y correctivo.

Distribuidor de equipos para redes físicas e inalámbricas, Motorola, Ubiquiti, Mikrotik, D-link, Hyperlink, Airlink101, Lobometrics, EnGenius, Cisco, Linksys, Nexxt, Alvarion, Andrew entre otros.

Redes Privadas Virtuales: Conexiones virtuales entre los usuarios móviles de su compañía, las oficinas remotas y la oficina central de la compañía, con características de alta disponibilidad y confidencialidad.

Videoconferencia: Transmisión de voz, vídeo e imagen, lo que permite la interacción de su equipo de trabajo desde distintas ciudades de manera simultánea. Permitiendo la disminución de costos de desplazamiento y capacitación de sus ejecutivos.

Circuito cerrado de televisión (CCTV): Tecnología de vídeo vigilancia visual diseñada para supervisar una diversidad de ambientes y actividades para brindarle una mejor seguridad a su empresa.

San Agustin - Huila, 16 de enero de 2026

PARA: Carlos Alberto González Artunduaga, Profesional Universitario Área de Presupuesto - Secretaria de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel Muñoz Yasno, alcalde Municipal.

ASUNTO: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Comedidamente solicito expedir Certificado de Disponibilidad así:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL Y CASA CAMPESINA DE SAN AGUSTÍN HUILA".

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($29.775.000)

Agradezco su colaboración,

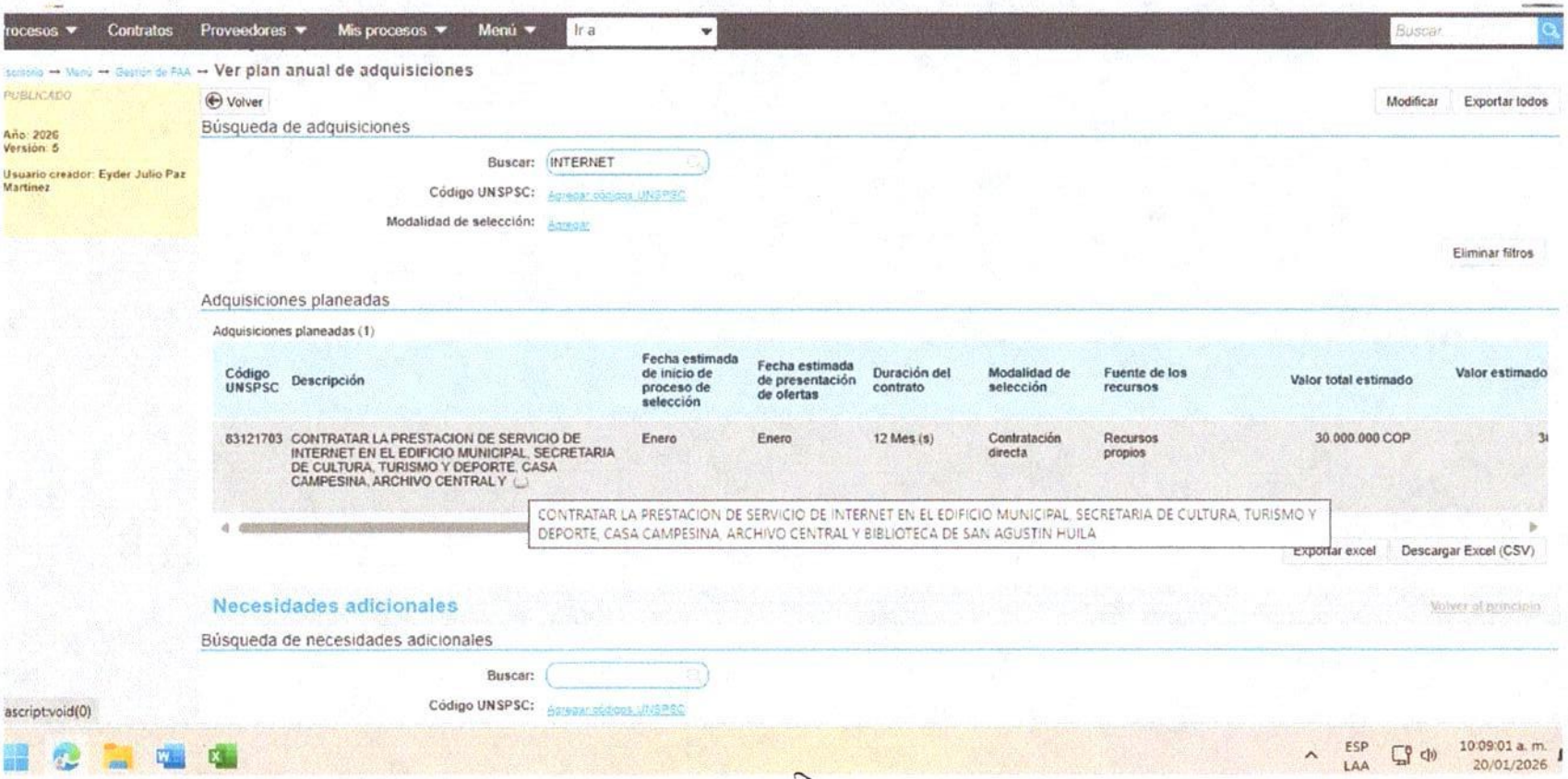
Atentamente,

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal

Proyecto: Eyder J. Paz.
Profesional Universitario

Reviso: Yaneth Cecilia Meneses H.
Secretaria de Gobierno

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – 2026 N.º 073



EYDER JULIO PAZ MARTINEZ
Profesional Universitario - Servicios Administrativos

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000073

16/01/2026

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:2121-Telecomunicaciones UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 84222-Servicios de acceso a Internet de banda ancha FUENTE:260100-SGP LIBRE DESTINACION	29,775,000.00
	Total Disponibilidad:	**29,775,000.00**

OBJETO:

Prestación de servicio de internet en el Edificio Municipal, Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes, Biblioteca Municipal, Archivo Central y Casa Campesina de San Agustín, Huila.

Son VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Responsable: EYDER JULIO PAZ MARTINEZ **Cargo:** PROFESIONAL UNIVERSITARI
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 16/02/2026

CARLOS ALBERTO GONZALEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: carlos
Modificó: